



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico- EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

VIERNES 29 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.788.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

ESTO ES VERDAD
Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

- SERVICIO A DOMICILIO Pts. Cts. Kls.
- El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. 6 los 46
 - Los mismos, por arrobas sueltas. 1'75
 - De cepa y pino, en jabogones. 5 los 46
 - Paris vegetal y artificial. 6
 - Carbonilla de encina. 4
 - Cisco superior. 2'50
 - Leña de pino y serrería. 2
- Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
- P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de la caca del de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francés y Delgado
ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
**17, Sociedad, 17,
MURCIA.**

Choriceria extremeña
CARNICERIAS, 4.
En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en conservas vegetales y de pescados de varias clases, quesos de bola, Gruyer, Roquefort, de plato y mahónés, y los ya conocidos esabeches de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán á vender desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas 1'50 el kilo.
Bacalao de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo.
Judías del Barco, Pinet y del país, arroces, azúcares, y todo lo necesario para las próximas vigílias.

Además se tiene un completo surtido de garbanzos de Castilla, sachichón de Vich y cuanto abrazan los ramos de ultramarinos y salchicha, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecimiento.
**CHORICERIA EXTREMEÑA DE
JUAN BEJARANO E HIJOS
Carnicerías, 4.**

Academia de preparación
Todos los días uno y quince de cada mes y horas de seis y media á ocho de la mañana ó de la tarde (á elección), darán principio una serie de clases de partida doble teórico-práctica, que el profesor de matemáticas D. César Remón, establece á partir del primero del mes próximo, á los reducidos honorarios de cinco pesetas mensuales.
Los que poseyendo la partida doble, deseen aprender el sistema logístico, satisfarán quince pesetas mensuales en clase general y local de la Academia, Plano de S. Francisco, enfrente á la Cooperativa.
Las personas que prefieran dar la clase solos ó que el profesor pase á sus domicilios, satisfarán honorarios convencionales.
Continúan abiertas las clases de segunda enseñanza y las de preparación para la Academia general Militar, Cuerpo Administrativo de la Armada, Comercio, Correos, Ferrocarriles, etc. y Telégrafos, en cuya carrera han sido aprobados todos los alumnos que se han presentado.

PAPEL DE EMPAQUETAR
y bolsas.
El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.
Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.
Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fabrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

El remedio mas eficaz para facilitar el desarrollo en las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las **Píldoras restauradoras Formiguera**.

LA PAZ DE MURCIA

Los telegramas dirigidos á la prensa para su publicidad, lo mismo pueden hablar de política, que de toros, de gallos, ó de otra cosa. Decimos esto, porque en Madrid, y hay que fijarse en ello para que no sirva de jurisprudencia, se han rechazado á la Comisión de Almería los telegramas dirigidos á «El Ferrocarril» si no se pagaban por la tarifa ordinaria.
Al hacerse esa gracia especial á la prensa, que ha aumentado en muchos periódicos el servicio y por consecuencia los ingresos para el Tesoro, no se refirió mas que á los telegramas destinados á la publicidad, sin calificarlos ni definirlos.
Todos nuestros colegas de España deben protestar de esa interpretación que anularía en mucha parte aquella justa gracia.

Según leemos en el «Boletín Económico» de la Cámara de Comercio de España en París, con motivo de la Exposición Universal inicia aquél periódico la idea de celebrar un Congreso de todas las Cámaras de Comercio en España en aquella capital, durante los meses de Julio ó Agosto del presente año, pudiéndose así discutir y resolver muchos puntos relativos á nuestro comercio con Francia, cambiándose de este modo impresiones entre ambos países, que producirían seguramente felices resultados.

En nuestro concepto, tal idea es plausible y digna de ser tenida en cuenta; y si las Cámaras de Comercio de España, consultadas en el seno de cada una de ellas la conveniencia y posibilidad de coadyuvar á lo que propone su correligionario en París, creen conveniente su asistencia, deben proceder desde luego á responder cual corresponde á tan patriótico llamamiento.

«Terminamos en el presente número la publicación del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el próximo año económico, pendiente de discusión de la Junta municipal de asociados.»

Esto es en San Fernando.
Aquí ya se hará á ultima hora y de cualquier modo.

Según se desprende de unas líneas de nuestro colega «El Diario», no iba dirigida su queja á la Enseñanza católica, sino que la escribió en términos generales. Pues no pudiéndose dar por directamente aludido ninguno, nadie le dará explicaciones; sin duda nuestro colega no las desea porque en el asunto bacoso á que habian de referirse podian serle contraproducentes.

Informados acerca de una pregunta que hicimos el día 27, hemos sabido casualmente que con fecha 11 de Marzo ofreció la Comisión provincial al Sr. Gobernador para que diera las órdenes oportunas para la captura del asilado en la Casa de Misericordia José Belda Sánchez, para restituirlo á dicho asilo, por haberse fugado hallándose la banda de música tocando en el Teatro Romea. El cuerpo de Seguridad, sin duda no tendrá noticia de esto.

A «El Noticiero» se le han agotado los números de la revista religiosa «El Cruzador» que se ocupaba de la cuestión Páso-Capdevila, y que ten leida ha sido estos días.

Dice «El Diario»: «Pintoresco, bien dibujado y mejor compuesto, es el cartel de las procesiones, ferias y toros que se han de celebrar en Sevilla.
Los pocos que se han recibido en esta

ciudad, son codiciados por los coleccionadores.»

A algunos de esos coleccionadores quizá no le sean de tanta utilidad como á otros que no pueden coleccionarlos.

Ni era chiclelo, ni hubo formas poco cultas, ni silbidos, en la detención que ayer hicieron en la calle de San Cristóbal los Carabineros, como dice anoche «Las Provincias». Nosotros no diremos si era contrabando ó no, ni si era mucho ó poco, ni si habia motivo para la detención, estando ya el hecho en los tribunales; pero al que vimos que se negaba seguir á los Carabineros, se afeitó ya y en los individuos de ese cuerpo no vimos ningún ademán agresivo, y en el público, si bien estaba de parte del detenido, no se produjo ningún tumulto, no pasando la cosa de cuestionar de palabra para que no le detuvieran, por la estorsión que se le ocasionaba en aquel momento. Si se ha reducido á prisión al detenido eso será por auto del Juez que habrá encontrado motivo para ello.

Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró el martes sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y acordó:

Remitir á Madrid la protesta formulada por algunas maestras en contra de la propuesta hecha para cubrir la escuela de niñas de Cartagena, uniéndose á la indicada protesta el voto particular emitido por D. Fuensanta Arévalo, individuo de aquel tribunal.

Nombrar maestros interinos de las escuelas de la Ribera de Molina, de San Cayetano y de Estrecho del Beal, á D. Santos Ortíz, á D. José Litrán y á D. Antonio García, respectivamente. Manifiestar al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el agrado con que la Junta ha visto la designación que aquel señor ha hecho en favor de don Ildefonso Montesinos, para ejercer el cargo de vocal de la misma.

Proponer á la superioridad se sobreesca el expediente formado contra D. Juan de Dios Ortega, maestro de la escuela de Caravaca.

Pasar á informe del Sr. Inspector de escuelas la instancia presentada por el maestro de Espinardo pidiendo aumento de sueldo.
Comunicar á la superioridad el expediente de oposición de las escuelas vacantes que se anunciaron para su provisión en Mayo de 1888.

NOTICIAS

Para el presente año proyectan los Comisarios del Sto. Escribano de Nuestro Sr. Jesucristo, algunas reformas en el Miserere final, que le dé mas novedad, y para el acompañamiento cuentan con obtener el apoyo de respetables corporaciones, ya que otras personas solo guardan el frac para los bailes.

El domingo se verificó un certamen escolar en la escuela del barrio de Santa Lucia en Cartagena, que dirige el profesor murciano D. Pascual Martínez Moreno, asistiendo además de la autoridad, comisión de la junta local y otras personas de Cartagena, el Inspector de escuelas y D. Pascual Martínez Palao. El Sr. Martínez Moreno fué muy felicitado por todos por el estado de instrucción y adelanto de sus discípulos, y el Inspector de escuelas hizo un caluroso elogio de aquella Junta local que considera como la primera de la provincia, por su celo.

La revista anual de clases pasivas, se verificará en el próximo mes de Abril ante el Sr. Interventor de Hacienda en los días siguientes:

- Día 1.º Pensiones remuneratorias.
- Día 2 Regulars exlastrados.
- Días 3 y 4 Jubilados.
- Días 5 y 6 Cesantes.
- Días 8 al 11 Monte pio civil.
- Días 11 al 15 Monte pio militar.
- Días 15 al 20 Retirados.
- Días 20 al 25 Cruces.
- Días 25 al 30 Todos los que no se hubieren presentado en sus respectivos días, (dicha revista es personal y ningún individuo podrá excusarse de su presentación).

El Alcalde ha dado las oportunas órdenes para que por los juzgados municipales no se expidan papeletas de enterramientos para ninguno de los cementerios existentes en los partidos rurales, y sí solo para el de Nuestro Padre Jesús.
Así lo dice «El Diario», pero nos parece que no puede ser tan terminante la orden, pues no todos se hallan en las mismas condiciones.

Los Sres. D. Francisco F. Luna y D. Francisco Hernández, primer Teniente de Alcalde y sñdico, respectivamente, del Ayuntamiento de la villa de Aguilas, han visitado al Sr. Gobernador, á quien hablaron detenidamente sobre asuntos de aquella localidad, quedando altamente complacidos de la favorable acogida que les ha dispensado el Sr. Agudo y de los ofrecimientos que les ha hecho en lo que atañe al bien de dicha villa.

El pago de las clases pasivas, se verificará en los días siguientes de Abril:

- Día 1.º Monte pio militar y retirados de Guerra y Marina.
- Día 2 Monte-pio civil, jubilados y cesantes de todos los Ministerios.
- Día 3 Cruces pensionadas.
- Día 4 Pensiones remuneratorias y regu aros exlastrados.
- Día 5 Todas las clases sin distinción.

«El Popular» hace días viene publicando á la cabeza de sus números, la lista de los suscritores que no pagan, de los que roban á la prensa, recomendándola á sus colegas para que se libren de esos sanguijuelas.

Las relaciones entre «El Correo Regional» de Yecla, periódico independiente, y «La Revista», periódico sostenido por aquel Alcalde, se agrían y lo sentimos.

En las cuentas semanales del Ayuntamiento de Caravaca podía aprender el nuestro á cumplir mejor con la ley. El «Boletín» facilita esa enseñanza.

En la caja general de Ultramar, negociado de conversión, se han recibido los ajustes rectificatorios y definitivos de los siguientes licenciados de Cuba, naturales de esta provincia: Fulgencio Prieto Tous, de Murcia; Francisco Borcadas González, de Cartagena; José Fernández Cánovas, de Caravaca; Cayetano Asensio Vidal, de Lorca; Juan Cánovas Pino; de Murcia; Miguel Jordán Ruiz, de Archena, y Juan Piqueras Manchu de Lorca.

Según los preparativos que algunas cofradías vienen haciendo en Yecla, las procesiones de Semana Santa de este año, prometen ser de más esplendor que las hechas en los años anteriores.

Ha llegado á Cartagena todo el material de hierro para la cubierta del Teatro-Circo, y muy en breve empezará á colocarse.

Para hoy hay anunciados en esta Audiencia dos juicios precedentes de los Juzgados de Mula y la Catedral, por los delitos de lesiones y desacato, actuando de letrados defensores los señores Tejada, Almansa, Moya, Galán y Peña.

Ayer mañana ocurrió en la calle de S. Cristóbal, que unos carabineros sorprendieron á un joven de Espinardo con parte de una pastilla de tabaco: lo detuvieron é intimaron á que les acompañara para llevarlo á la presencia de su jefe, pero el joven se negaba á ello y el público que allí se juntó le apoyaba en vez de prestar auxilio á los representantes del fisco. Nosotros creemos que si el detenido no tenia ninguna delincuencia no debió resistirse por mas que le causara molestia, pues así, sin serlo quizá se hacia reo.

Ya se está colocando el balastro por algunos sitios de la línea férrea de Lorca á Aguilas.

En el sitio designado en esta última población para la estación, se están montando y preparando 20 wagones para trasportar los materiales llegados recientemente por mar.

Las obras de revestimiento de los túneles tocan á su fin y en todos los puentes de la línea se trabaja con actividad pasmosa.

Se asegura que antes de fin de año correrá la locomotora toda la línea.

La empresa del Teatro Miquez de Cartagena ha escriturado ya algunos artistas para la campaña de 1889 al 90.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena celebrará sesión extraordinaria hoy para tratar del expediente de la incompatibilidad del Sr. Antón García.

Con objeto de que no les pare perjudicio á los mozos, Pedro Espallardo Gil, Antonio Martínez Escobar y José Nicolás Lorente, á los cuales no se les ha podido entregar la papeleta de citación por no haberlos encontrado, por no habitar estos en los domicilios que antes ocupaban; se les cita para que se presenten ante la Comisión provincial el día 1.º del próximo Abril, con objeto de ser juzgados definitivamente.

Ayer en el tren correo de Madrid llegaron á esta capital D. Tomás Pellicer y su señora.

En Yecla ha sido preso y puesto á disposición del Juzgado un sujeto vecino de dicha localidad, por el supuesto delito de hurto de 35 pesetas y unos pendientes á un conciveino suyo.

Se halla en el escaparate del comercio de D. Juan Guerrero, en la Platería, el retrato de la simpática primera tiple D.ª María González.

El Juzgado de la Catedral ha demandado del Sr. Alcalde la práctica de una diligencia con motivo de la causa seguida por adulteración de un saco de pimiento moide, remitido por Miguel García á Villacañas.

En la semana próxima se pondrá en escena en el Teatro Romea la popular zarzuela *Marina*, en la que aseguran cantará nuestro paisano el tenor señor Blaya.

La junta local de instrucción pública ha designado á D. Diego Salmeron y don José Pino y Vivo, para que den posesión, al maestro de Aljucer, D. Pedro Navarro Martínez.

Han sido absueltos por la Audiencia los procesados de Juvilla Sres. Cerdá Pérez é hijos, en la causa que se les ha seguido por el supuesto delito de desacato.

Ha sido aprobado de real orden el fallo de la Delegación de Hacienda eximiendo del pago del impuesto de consumos á los herederos de D. Joaquín Pérez del Pulgar, en los repartos de Caravaca, posteriores á 1881.

El día 1.º del próximo Abril, se abren al público los baños de Fortuna, en los que su dueño, nuestro correligionario y suscriptor D. Juan Cascales, no perdona sacrificios para que estén á la altura de los mejores establecimientos de su clase ya que ellos, por la bondad de sus aguas, llaman cada año á mayor número de bañistas.

La Alcaldía de esta capital ha manifestado á la de Alicantarilla, no den comienzo á la instalación de la nueva rueda sobre la acequia de dicho pueblo hasta que sea reconocida y comprada por la Comisión de policía rural.

Se ha recibido en las oficinas de Hacienda la real orden aprobando, de conformidad con la Delegación, el repartimiento de consumos de Alhama, de 1.87-88, y desestimando en su consecuencia la reclamación que hizo contra el mismo D. Ginés Martínez.

La fundición Santa Elisa, de Mazarón, ha puesto en marcha su cuarto horno Piltz, con lo cual elevará su fundición anual á unas 20,000 toneladas de plomo argentífero.

Ha fallecido en Yecla D. Luis Maestro Oleina, padre de nuestro amigo y suscriptor D. Luis Francisco, al cual y á sus hermanos D. Enrique, D. Evaristo, don Honorato, D. Modesto y D. Pio enviamos nuestro sentido pésame.

La Comisión provincial ha informado al Gobernador, en el expediente que se instruye en solicitud de permiso para construir un cementerio en Mazarón, que procede conceder á la autoridad eclesiástica un plazo para que haga cesión de un local en el mismo, y en otro caso, dar al expediente el trámite que esté prevenido.

El pasado domingo por la tarde, celebraron una reunion los prohombres del partido fusionista de Cartagena, recordando varios particulares de relativo interés con respecto á las próximas elecciones municipales, á las cuales, según se dice, irán completamente solos, sin admitir alianzas ni componendas con ninguna de las otras fracciones.

Hallándose vacante la Subdelegación de Medicina del partido judicial de Cieza, y teniendo que proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes, se ha convocado á los señores facultativos de los pueblos de Abanilla, Abarán, Blanca, Cieza, Fortuna, Ojos, Ricote, Ulea y Villanueva, que corresponden á dicho partido y deseen obtener dicha plaza, para que presenten en el Gobierno civil durante todo el mes del próximo Abril, las instancias correspondientes, acompañadas de copias de los títulos que cada uno posea, así como copias de sus hojas de servicios.

Desde primero de este mes funciona con toda regularidad la *Casa de salud* instalada en La Unión.

Esta consta de seis camas para adultos y dos para niños, con todos los enseres necesarios para la mejor asistencia, aseo y comodidades y hasta habitación y pilas para baños generales y locales.
Todas las semanas saldrán varias comisiones por la población á pedir una limosna para los asilados en dicha casa.

Sabemos que se ha concluido ya la excelente impresión de la *Memoira* que le fué premiada á nuestro apreciable amigo é ilustrado profesor de Medicina D. Manuel Martínez Espinosa.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia negativa entre el gobernador de Segovia y el juez de primera instancia de la misma capital.

Gracia y Justicia.—Real orden trasladando a Jeréz de la Frontera al notario de Puente del Arzobispo don Alfonso Fernández.

Gobernación.—Real orden mandando se proceda á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Gandía,

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Antes de continuar el interrogatorio del señor Millán Astray, el señor Galiana, abogado de Higinia Balaguer, pidió que el defensor de Dolores Avila explicase las frases pronunciadas el día anterior, al decir que el señor Galiana pasase al banco de los acusados para responder por defendida, ó retirase dichas frases; y oído el señor fiscal, que entendió no ser necesarias tales explicaciones, se concedió la palabra al señor Pérez de Soto, quien explicó sus manifestaciones diciendo que no tuvo intención de ofender al señor Galiana, con lo que se dió por terminado el incidente.

Inmediatamente continuó el interrogatorio del señor Millán Astray, quien, á preguntas del señor Pérez de Soto, contestó que él no había ordenado el encierro de la Higinia Balaguer; que nunca tuvo comunicación con los presos á las altas horas de la noche; que, según dijo ayer, no conoció á Varela antes de la muerte de su señora madre, aun cuando es posible que alguna vez le haya visto en su celda; pero que no le llamó la atención, y que una vez le encontró en la galería, por San Isidro, y habló entonces con él, recomendándole que tuviera buena conducta, porque su señora madre se lo tenía recomendado; que es cierto que había otro preso á quien llamaban el Varela; que mientras creyó que éste era el Varela de la causa, formó mal concepto de él; pero que el José Vazquez ha observado buena conducta mientras estuvo en la cárcel y no molestó á nadie; que sólo se le ha concedido algún pase extraordinario; pero esto está autorizado por el reglamento de la prisión; que no es posible que salga ningún preso de su galería como no sea dejando de estar los empleados en sus puestos.

Que es cierto salió una vez de su celda un preso llamado Benito Gallego, quien trató de burlar la vigilancia de los empleados, pero no lo consiguió, estando toda la noche oculto en una alcantarilla, donde fué encontrado; que jamás se fugó ningún preso mientras él ha sido director, y explica cómo se fugó Venancio Navarro, burlando á un centinela, pero que él le encontró y le hizo ingresar de nuevo en la cárcel; que si trasladó á Varela á la celda 108 (de pago) fué porque no era posible comunicación en ella por estar en el piso cuarto, y que hay desde ella 300 á 400 metros de distancia al punto más próximo donde pudiera hablarse al preso que la ocupara; que no puede precisar el vigilante que estuviera de servicio ese día, pero tenía que ser uno de los tres que citó, uno de los cuales era don Miguel Rico.

A preguntas del señor Díaz Cobeña, dijo: Que un empleado le dijo, asustado, que Vázquez Varela había entrado en la cárcel con barba, y ahora no resultaba que la tuviera, lo cual era una dificultad para identificar su persona, contestándole que, si en efecto ocurría eso, se expusiera siempre la verdad, y que en el acto se resolviera la duda que tuviera de que la persona que entrara con su nombre fuera otra distinta de éste, y explica las contradicciones en que sobre esto han podido tener algunos procesados.

Procedió á un careo entre María Avila y el señor Millán Astray, y no se pusieron de acuerdo.

En otro careo que siguió entre Higinia Balaguer y el mismo señor Millán, tampoco se llegó á acuerdo.

A María Avila nadie le hizo preguntas como procesada. Como testigo, se reservan para hacérselas el señor fiscal y el señor Ballesteros.

Acto seguido se procedió al informe pericial por los señores Bustamante, Sicilia y Bueno.

(En este acto le dió un vahido á Varela y tuvieron que sacarle entre cuatro alguaciles, privado de conocimiento. A su vista, Higinia empezó á llorar, produciéndose la confusión consiguiente.) Restablecido el órden, continuó el in-

forme pericial, acordándose que Vázquez Varela no presencia la descripción de la autopsia.

Hizo una súplica en ese sentido el señor Rojo Arias, á quien contestó el señor presidente haberlo dispuesto ya así.

De la autopsia deducen los médicos: 1.º Que doña Luciana Borcino falleció violentamente, por ser mortal de necesidad la herida penetrante del corazón. 2.º Que las otras dos eran ménos graves, y que los bordes de éstas eran desiguales. 3.º Que las tres heridas fueron hechas por un mismo instrumento, de corte muy afilado.

Dice que puede sacarse otra conclusión, aunque no tan evidente: la de que sin duda el autor de las lesiones trató de ocultar los vestigios de las heridas, lo cual es difícil de realizar, porque, carbonizada la piel, se convierte en mal conductor, y por falta de ambiente necesario para una verdadera combustión.

A preguntas del fiscal, dijo el señor Bustamante que hablaba por los tres facultativos que hicieron la autopsia; que el arma era un instrumento inciso punzante, y que sólo en hipótesis podía informarse acerca de la posición de doña Luciana cuando se la dió muerte, á menos de que el señor fiscal le precisara cuál era esa posición, en cuyo caso se podría con seguridad contestar cómo se infirió la herida.

En el supuesto de que estuviera sentada, lo cual era verosímil, debería tener inclinado el cuerpo hacia abajo, estando el agresor á la derecha, pero un poco á la espalda, y entonces el arma no podía haber sido cogida como puñal; llamando la atención que el ángulo agudo estuviera á la derecha, lo que sólo se explica teniéndola cogida con la mano izquierda ó con la derecha, pero al revés, porque el agresor, con la precipitación, no se cuidase de ello; que en ese supuesto de la posición que debía de tener el cuerpo, no podía ser utilizado el instrumento como puñal, sino como cuchillo. Confirma esta hipótesis el que dicha señora estuviera sin botas, lo que hace creer que se cometió el delito cuando se descalzaba, en cuyo caso no podía ser herida de frente la interfecta, sino estando por la espalda y con la mano izquierda.

En el supuesto de que estuviera echada, tenía que estar acostada del lado izquierdo, opinando que lo más verosímil era la primera hipótesis.

El señor Rojo Arias formula una extensa pregunta acerca de si algunas erosiones de Higinia podían ser producidas por los aceros del corsé el cual calificó de artefacto (Risas).

El perito señor Samaniego dice que llevaba doña Luciana corsé con aceros y aceros en el vestido, siendo posible que estos causaran las erosiones.

El señor Rojo Arias pregunta si Higinia pudo tratar de introducir violentamente la mano por el vestido, y el perito contesta afirmativamente.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Después de los naturales comentarios emanados de la prueba pericial se reanuda la sesión á las cuatro y diez minutos.

El letrado de la acción popular (señor Ballesteros) pide interrogar á Higinia Balaguer. El presidente aplaza este interrogatorio para después que declaren los peritos químicos, quienes afirman que en las repas analizadas no se encontró vestigio de petróleo sino de aceite, y que analizada la comida del perro no resultó tóxico alguno en ella.

Los peritos veterinarios dicen que la intoxicación puede hacerse por medio de inyecciones; que al reconocer al perro por primera vez, le encontraron en completa insensibilidad; que el día 10 el perro empezó á ver y tener alguna sensibilidad, y que esta serie de síntomas no puede hacerse más que por la ingestión de una sustancia narcótica en putrefacción.

Que si bien el perro tiene fiereza, el declarante consiguió que no se le arrebatará, y que le tomase cariño, porque le daba pastas de las conocidas magdalenas, que gustaban mucho al animal, negándose á omer otra cosa.

Considera que la atmósfera del humo producida en la habitación de doña Luciana, pudo asfixiar al perro, privarle de movimientos y aun producirle la muerte; pero de ningún modo cree que podía producirse anestesia.

Los arquitectos, tasadores, carpinteros y calígrafos, no dicen nada digno de especial mención.

Higinia Balaguer, contestando á preguntas de la acción pública, dice que no recuerda bien lo hecho en el momento del crimen porque estaba ofuscada.

Recuerda que arrojó papeles de un cesto sobre el cadáver; que no recuerda haber introducido la mano en ninguna herida; que movió el cadáver; que apenas lo dejó en el suelo salió del cuarto y

volvió á él con el porro que la seguía, el cual se sentó junto al cadáver y olió; que después de lavar manchas de sangre y quemar el cadáver, se retiró otra vez toda cosfusa; que la señora llevaba solo zapatillas; que la señora no fumaba; que ignora de quién pueda ser el chaleco que no reconoció por suyo Varela, y que por la noche han podido entrar hombres y arrojar la colilla del cigarro sobre la alfombra.

Pregunta el presidente á Varela si sospecha de quién pueda ser el chaleco encontrado en la habitación de su madre. Varela dice el chaleco es negro y pequeño, pudieran pertenecer á alguno de los amigos que entraban en la casa.

Terminó la sesión á las cinco y media.

LA ENTREVISTA DE LAS REINAS

Los telegramas recibidos de San Sebastián nos dan los siguientes detalles de la entrevista celebrada entre la reina de Inglaterra y la Regente de España.

A la una y diez llegó el tren real á San Sebastián conduciendo á la soberana del Reino Unido.

Cuando una vez en el andén se encontraron frente á frente ambas soberanas, se hicieron una profunda reverencia.

Después la Reina Regente se adelantó é hizo ademán de besar la mano á la de Inglaterra en señal de cortesía y de respeto. La reina Victoria no la dejó, sin embargo, completar la acción, sino que, cogiendo la mano de doña María Cristina, quiso besarla, y no permitiéndolo la Reina de España, ambas soberanas se abrazaron cariñosamente y se besaron repetidas veces con efusión.

Las princesas Beatriz y Federica y el príncipe Enrique de Battenborg hicieron luego profunda reverencia á la Reina Regente y la besaron la mano. Doña María Cristina contestó con otra reverencia y abrazó cariñosamente á la princesa Beatriz, la hija de la reina Victoria.

Después de hechas algunas presentaciones, la Reina Regente, dando la derecha á la reina Victoria, subió con ésta á un landeau de Palacio á la grand Daumont.

Ambas Reinas llevaban en las manos hermosos ramos de flores que les habían sido regalados por la Diputación y por el Ayuntamiento, y que fueron hechos en Villa-María.

La comitiva se puso en marcha, llevando delante los batidores.

Seguían el carruaje descubierto que ocupan solas las dos Reinas, llevando la de Inglaterra la derecha. Van conversando muy afectuosamente.

La concurrencia era inmensa en toda la carrera. A cada paso se veían grupos numerosos, compuestos de familias extranjeras. Y detrás de las filas de gente estaban escalonados la mayoría de los coches llegados de Francia durante la mañana, sobre los cuales estaban de pie ingleses y franceses.

En todo el trayecto las Reinas fueron saludadas con hurras y vivas entusiastas.

En el Palacio de Ayete se sirvió un espléndido almuerzo y después, según dice el correspondal de *El Imparcial*, los príncipes ingleses se apartaron algo de las Reinas, y estas estuvieron conversando algún rato.

Esta conversación se hizo sin aparato alguno de misterio, indican lo todo que las Reinas continuaban sencillamente el coloquio familiar que habían sostenido durante la comida.

Desde Ayete se dirigieron las Reinas al palacio municipal para presenciar el *aurresku* que agradó mucho á la Reina de Inglaterra y desde allí se dirigieron á la estación.

La Reina Regente acompañó á la de Inglaterra hasta Irún.

La despedida de las dos soberanas fué cariñosa en extremo. Se abrazaron repetidas veces al separarse, y era evidente que ambas conservarían recuerdos gratísimos y mutuos y profundas simpatías de la entrevista de hoy, que es probable no sea la última.

A las seis menos cuarto doña María Cristina estaba de regreso en San Sebastián.

El naufragio del vapor *Mindanao* se ha confirmado por el siguiente telegrama oficial recibido en el ministerio de Ultramar:

«*Manila* 26.—Ha llegado hoy el vapor *Romulus* remolcando al *Visayas*. Pasajeros salvados del *Mindanao*, 44; tripulantes, 43.

Desaparecidos: de la dotación, el piloto Uribe, 22 individuos del pasaje; el juez de Antigua, señor Latorre; el fiscal de Cebú, señor Marcos; el capitán señor Martín; el ayudante de montes señor García; el señor Almech, empleado de la Tabacalera; dos señoras con el apellido

González; otra con el de Puch; cuatro niños y 15 indígenas.»

No hay nada nuevo acerca del crimen de Carabanchel más sino que ayer fué nombrado juez especial de esta causa el de Getafó señor García Hidalgo.

Ayer de madrugada falleció el ex-banquero señor Suárez Inclán, jefe de la casa del mismo nombre, que sufrió un percance comercial hace poco tiempo.

Los diputados y senadores zaragozanos se reunieron ayer para acordar los medios que han de adoptar á fin de conseguir del Gobierno la condonación de las contribuciones en aquellos pueblos cuya riqueza olivarrera ha sido destruida por las heladas. Acordaron ver al señor ministro de Hacienda.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los rumores de crisis se han apaciguado un tanto durante estos días; pero no han desaparecido por completo.

Uno de los hombres más importantes del partido liberal, perteneciente al grupo más de la derecha, que ha sido varias veces ministro, decía ayer que por ahora cree la crisis imprecisa, sobre todo originada por los motivos personales de que se ha hablado últimamente; pero que la cree segura, y hasta necesaria, cuando se trate de los presupuestos, por las cuestiones de Hacienda, que el actual Gabinete no ha de poder resolver á gusto de todos.

Los representantes de los gremios perjudicados por la nueva ley de alcoholes, siguen desplegando gran actividad para obtener una solución que remedie la situación anómala de los gremios que representan.

Anoche se reunieron en uno de los salones del Círculo de la Unión Mercantil, dando lectura el secretario de la comisión, señor Niembro, de dos telegramas de Málaga y Zaragoza, que motivaron la presentación de la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

«Los que suscriben, representantes de los gremios perjudicados por la ley de alcoholes, suplican á sus compañeros se sirvan acordar se pida en el día de hoy á los senadores y diputados á Cortes por Madrid, al Ayuntamiento y á la Diputación provincial non presten su auxilio para conseguir del Gobierno suspenda el cobro de las patentes mientras se acuerda por las Cortes la reforma de dicha ley.

Madrid 27 de Marzo de 1889.—Pedro Niembro.—Vicente López Santiso.—Mamerto Sepuñá.—Antonio Mencia.—Julian Uruburu.—Manuel Chicote.—Ramón Arias.»

La minería conservadora no se opone á la reducción de las horas destinadas á preguntas en el Congreso, pues también tiene interés en que se adelante la discusión del debate económico y aun del sufragio universal.

Como ayer anunciamos, el señor ministro de Ultramar remitió ya al fiscal de lo Contencioso el expediente de contrato de los correos interinsulares.

Ayer se recibió en el Congreso la siguiente comunicación:

«*Ministerio de Ultramar.*—Excmo. señor: Con esta fecha digo al fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo lo siguiente: Ilustrísimo señor: Revisado de nuevo el expediente de contratación del servicio de vapores correos interinsulares de Filipinas, á consecuencia de las observaciones hechas en el Congreso de los diputados, y declaradas lesivas á los intereses públicos las reales órdenes de 3 de Agosto de 1887, 6 de Julio de 1888, previo acuerdo del Consejo de ministros, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del reino, de conformidad con dicho Consejo, se ha servido disponer que se remita á V. S. I. el indicado expediente, con arreglo á lo prescrito en el artículo 7 de la ley de 13 de Septiembre de 1888 y á las fines que la citada ley dispone.»

«De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Lo que de la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios etc. Madrid 24 de Marzo de 1889.—Manuel Becerra.—Señores secretarios del Congreso de los diputados.»

Cayeron, pues por su base todas las suposiciones de crisis hechas por algunos periódicos, tomando por fundamento las supuestas resistencias que sus compañeros de Gabinete hicieron al señor Becerra.

El ministro de la Gobernación tiene ya en su poder el dictamen de las secciones de Gobernación y Hacienda del Consejo de Estado sobre el expediente relativo al empréstito que proyectaba el Ayuntamiento de Madrid.

También obra en poder del señor Capdepón el voto particular de los señores Martínez Campos y Cisneros, en el que se sostiene que los Ayuntamientos no tienen facultad para contratar empréstitos sin expresa autorización del Gobierno.

Ambos documentos serán probablemente examinados por el Gobierno en el primer Consejo que se celebre.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 27 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Villaverde: En vista de los hechos expuestos ayer por el señor Maisonnave, relativos á la formación de las listas electorales en varias provincias, dice que él también podría hablar mucho de los mismos abusos cometidos en otras partes, especialmente en Barcelona y Alicante; pero como de las de Barcelona va á hablar el señor Villaseca, que está mejor enterado, se someterá á las de Alicante

Las listas se han formado allí sin presencia de los padrones de vecindad, de lo cual resulta que se han excluido muchos que tienen derecho electoral y se han incluido á muchos que no tienen ese derecho.

Y yo pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia, si en el caso de que la Audiencia de Alicante no tenga tiempo material bastante para la resolución de este asunto ¿se entenderá prorrogado el término que la ley la concede puesto que la Diputación ha utilizado parte del término que á aquella corresponde?

El señor ministro de Gracia y Justicia: El afán que se advierte en todos los partidos de moralizar los comicios, es un síntoma nuevo consolador, pero los males de que hoy nos quejamos son antiguos; los resortes están enmohecidos por la costumbre, y no es posible que en un día solamente consigamos la transformación que queremos todos.

Por mi parte, puedo decir que siempre que algún centro judicial me ha consultado sobre cuestiones electorales, le he contestado que los tribunales deben resolverlos sin tener en cuenta ningún interés político.

El señor Villaverde rectifica pidiendo que se faciliten á la Audiencia de Alicante, para que los tenga presentes, los padrones de vecindad.

El señor Villaseca denuncia también ilegalidades cometidas en la formación de las listas electorales de Barcelona, donde el padrón de vecindad no es lo que debe ser con arreglo á la ley.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece excitar el celo de los tribunales en el sentido en que se ha expresado contestando al señor Villaverde.

El señor Villaseca rectifica y presenta tres exposiciones, la una de Vich, otra de Matarró y otra de Barcelona contra los artículos 12 y 15 del Código civil.

El señor Suárez Inclán (don Félix) dirige varias preguntas al Gobierno, relativas al expediente de las marismas de Avilés y á los de construcción del ferrocarril de la misma población.

El señor ministro de Marina ofrece remitir los documentos pedidos por su señoría.

Los señores Rute y Calvo Muñoz mostraron interés porque se dé impuse á las obras públicas en Granada.

El general Pando reclamó el expediente del patronato de Casa Rascaón, en Salamanca.

El señor Baselga confirmó las declaraciones hechas por el señor Azcárate sobre inmoralesidad administrativa.

El señor Ducazal denunció algunos abusos de Correos en la expedición de libranzas y certificados.

El señor Azcárate censuró la lentitud en el despacho de un expediente por el tribunal de la Rota.

Prorrogada la sesión, el ministro de Hacienda rogó se aplazara por la Cámara todo juicio sobre la administración del Ayuntamiento hasta que se esclarezcan los hechos denunciados.

El señor Azcárate, rectificando, manifestó que la información parlamentaria no era incompatible con la acción de los tribunales.

El señor Maisonnave no consideró oportuna la información.

Después de varias rectificaciones se entró en el orden del día, y se levantó la sesión á las ocho.

SENADO.

Sesión del día 27 de Marzo de 1889.

Sesión relámpago pudiera llamarse la celebrada ayer por el Senado, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Se abrió a las tres, se leyó y aprobó el acta y se entró en el orden del día.

El señor presidente manifestó que, por tratarse en el Congreso de un asunto análogo, se suspendía la discusión del proyecto relativo al ferrocarril de Soto del Rey á Cíaño Santa Ana.

Enseguida se votó definitivamente el proyecto de ley refundiendo en uno solo los puertos de Gijón y del Musel, y se levantó la sesión á las tres y siete.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Los círculos políticos y el salón de Conferencias del Congreso han estado muy desanimados. En ellos apenas se ha hablado de política.

La opinión pública está concentrada en las peripecias que resultan de la vista en juicio oral y público del proceso incoado por el crimen de la calle de Fuencarral.

¿Se exclamará en dicho juicio lo que tan oscuro aparece en el sumario?

¿Se encontrarán los verdaderos autores?

En caso afirmativo, ¿se castigarán sin contemplaciones de especie alguna, sean altos ó bajos, grandes ó pequeños?

Estas preguntas se hace la opinión y deberán ser contestadas afirmativamente. De otro modo resultaría completamente estéril todo ese aparato.

Va de capa caída el propósito de constituir un Ministerio de notables cuando surja la crisis.

La opinión, que todo lo aquilata, ha pasado revista á los nombres que seenan para la futura combinación, y dice que los que fueron ministros y cayeron, no se sabe por qué, ninguna fuerza nueva llevarán á la situación, y entre los que no lo han sido no se ven esas figuras que seducen por su talento, su elocuencia ó su energía para el mando.

Se habla de la dimisión del señor Rodríguez, uniéndola, como os natural, á la resolución del señor Becerra en el asunto de los correos interinsulares filipinos que anula la que en tiempo anterior, y con la cooperación del señor Rodríguez, se había hecho en aquel departamento.

Hay quien afirma que al regresar el presidente del Consejo de San Sebastián, se planteará resueltamente la crisis; ó en caso contrario, el señor Martos hará un acto que determine su separación del señor Sagasta.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Zurich 28.—Con motivo de la explosión ocurrida en la fábrica de bombas de esta capital, Rusia ha enviado notas al Consejo federal de Berna, queriendo acabar de una vez con la tolerancia con

que algunas autoridades cantonales cubren los manejos de los nihilistas.

Han sido reducidos á prisión dos cómplices de los dos estudiantes víctimas de la explosión; pero no han hecho revelación alguna.

Viena 28.—Segun los periódicos alemanes, se ha producido una disensión entre Bismarck y los ministros de Goisler y de Schoiz. El señor Goisler, que es ministro de Instrucción pública y de Cultos, no cree conveniente aumentar los monumentos eclesiásticos, como desea el canciller. El señor de Scholz, por su parte, es partidario de la moneda única de oro cuando precisamente Bismarck quiere volver al sistema antiguo de moneda.

Belgrado 28.—Considérase definitivamente resultado el regreso de la madre del rey.

Se sabe por telegrama que en Odesa se esperaba á la Reina Natalia y que ya habían pasado sus equipajes con dirección á Bucharest. Las autoridades rusas han recibido orden de guardar toda clase de miramientos á la madre del rey Serbia.

Berlin 28.—Los oficiales de Estado Mayor han sido aumentados, creándose una comisión compuesta de los de las tres grandes potencias de la triple alianza para que estudien los problemas militares, especialmente el uso de las líneas férreas estratégicas.

Londres 28.—El Gobierno ha declarado en el Parlamento que el importe de la reclamación que hace Inglaterra al sultán de Marruecos por lo de Cabo Jubu asciende á 60.000 libras esterlinas.

Para ultimar la cuestión del cable, el Gobierno inglés exigirá una pequeña zona de terreno.

Budapest 28.—Las dificultades con que tropieza Tisza se atribuyen á la poca talla política de las personalidades á quienes llama para constituir gobierno. Esto ha contribuído á que toda la responsabilidad de los últimos acontecimientos recaiga entera sobre él, sirviendo de objetivo á los ataques de las oposiciones.

Berlin 28.—El nuevo Libro Blanco, sobre la cuestión de Samoa, contiene un informe del cónsul Krappe sobre el pillaje de las plantaciones alemanas, incendio del consulado alemán y proclamación del estado de guerra. También contiene la correspondencia cambiada entre el comandante alemán del Adler y los comandantes de los buques americanos Poyahist y Nipsic, á propósito de la proclamación hecha á los indígenas para que depusieran las armas.

Paris 28.—Referencias de buen origen indican el fracaso completo de las gestiones de Bismarck para concluir una alianza secreta con Inglaterra, pues sería necesaria una compensación dada por el imperio alemán para resarcir al Reino Unido de la restricción de su libertad en los asuntos internacionales.

Boletín comercial

Daimiel (Ciudad-Real).—Ya se ha terminado de recoger la aceituna y muy adelantada ó casi concluyendo la molición, siendo los resultados, como dije anteriormente, satisfactorios.

Los cereales presentan un aspecto inmejorable, estando los sembrados muy adelantados y las tierras de agua, que es lo que se desea

Pocos vendedores de trigos; se nota retraimiento en las transacciones esperando mejores precios los tenedores.

De vino han salido desde mi última 4.000 arrobas blancos y 8.000 de tinto, rigiendo los precios de 8 y 10 rs. respectivamente.

Los de los demás cereales han sido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega; id. hembrilla á 40; id. candeal á 45; id. blanquillo á 41; id. rojo á 44; maíz á 24; centeno á 24; cebada á 16; alubias á 18; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 110; id. medianos á 80; muelas á 36; harina de primera á 18 rs. arropa; id. de segunda á 17; id. de tercera á 16; salvado de primera á 10 rs. fanega; idem de segunda á 8.

Patatas á 4 rs. arropa. Líquidos.—Aceite á 38 rs. cántaro; vino blanco á 8; id. tinto á 10; vinagre á 10; aguardiente anisado á 40; espíritu de 35° á 50; id. de 40° á 65.

Ganados.—Cerdos al destete á 60 reales uno; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 44 rs. arropa; ovejas á 70 reales una; id. emparejadas á 60; carneros á 9; lanas á 40 reales arropa; id. blanca fina á 44.

Fuenteplayo (Segovia).—La feria de ganados terminó con mayor concurrencia que en los primeros días con motivo del tiempo relativamente bueno que ha hecho, y por consiguiente, el mercado semanal de cereales ha estado tan animado como nunca le hemos visto.

En ganado mular se han hecho en estos últimos días muchas transacciones á precios regulares.

Los ladrones que efectuaron hace cuatro días el robo en la Aldea del Rey, no han sido todavía capturados; sin embargo, es de presumir que muy luego caerán en manos de la justicia por la actividad con que cumplen sus deberes los guardias civiles.

Es de presumir que los ladrones sean del pueblo citado ó de los inmediatos, porque iban enmascarados cuando cometieron el robo.

En el teatro tuvimos una compañía de aficionados de Segovia que han salido perdiendo en la empresa.

Ha hecho las delicias del público la célebre y ponderada dulzaina de Aranda, que ha tocado escogidas y variadas piezas.

Se han vendido 75 fanegas de garbanzos superiores, á razón de 125 reales la fanega, quedando más existencias ofrecidas á este último precio.

Hay ofertas de 450 fanegas de trigo á 36 rs. las 94 libras y sólo pagan á 35'50.

Por los cereales en el mercado rigen los siguientes precios:

Trigo candeal á 35'50 rs. fanega; idem común á 34'50; centeno á 19; cebada á 19; algarrobas á 17'50; yeros á 21'50; garbanzos superiores á 125; idem regulares á 100; idem medianos á 70.

Patatas á 2 reales arropa. Ganados; novillos de tres años á 700 reales la cabeza; añojos y añojas á 260; vacas cotrales á 38 rs. arropa; cerdos de año y medio á 50 rs. arropa al vivo; carneros á 38 rs. uno; corderos á 18; lana blanca fina á 44 rs. arropa; id. idem, basta á 40; idem negra fina á 40; idem, idem, basta á 36.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—Ya por lo desapacible de la tempera-

tura como por lo intransitable de los caminos, este mercado de cereales no ofrece la importancia que le daba nombre.

En cambio el de ganado vacuno cada día se le ve en aumento, siendo muchas y muy buenas clases las que se presentan, y sería mejor si los tratantes de esa como hacen los de Búrgos y Palencia, se persuadieran de las ventajas que les reportaría el hacer aquí sus compras, máxime cuando cuentan con el esmerado servicio de coches á la estación, y esmerado trato en las casas de huéspedes ó fondas.

Los precios al detall de los diferentes artículos son:

Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20; yeros á 25; lentejas á 42; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 42; guisantes á 40; harina de primera á 14 rs. arropa; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 rs. fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 2'50 rs. arropa. Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 reales uno; novillos de 3 años á 740; añojos y añojas á 540; vacas cotrales á 360; cerdos al destete á 80; carneros á 50; corderos á 28; lanas á 37 rs. arropa.

Medina del Campo (Valladolid).—Del mercado anterior no pasamos revista por ser el mercado nulo, y durante la semana que ha finalizado, esta plaza ha estado sin entradas, siendo también de muy poca importancia y muy poco concurrido el mercado de hoy, puesto que se calcula la entrada de trigo sobre unas 1.000 fanegas.

Los precios de este mercado son: Trigo candeal de 38'50 á 38'75 reales fanega; centeno á 18'50; cebada á 17'50; algarrobas á 16'50; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 145; idem medianos á 112; vino blanco á 8 reales cántaro; id. tinto á 8'50; vinagre á 14.

Nava del Rey (Valladolid).—El tiempo de helos y fríos ha cambiado en lluvias con buena temperatura; los negocios animados en toda clase de artículos. Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle. Trigo superior á 38 reales las 94 libras; id. bueno á 38; id. corriente á 37'50; centeno á 18 ts. las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 15 y 16 id.; muelas á 42; garbanzos de 120 á 200 rs. la fanega; harina de primera á 16 rs. arropa; id. de segunda á 15; idem de tercera á 11; vino blanco nuevo á 7'75 reales cántaro; id. viejo de 16 á 50 idem; id. tinto nuevo á 10.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

Table with columns PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto-Rico, Manila.

Cotización oficial del día 27.

Table with columns FONDOS PÚBLICOS, Última precio, and others. Lists various public funds and their values.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various Spanish cities like Albacet, Alecoy, Alicante, etc.

Boletín del día 27.

Contado, 00'00. Fin de mes, 75'67. Próximo, 00'00. Barcelona, sin partes. París, 75'31. Londres, 75'02.

Folleto 120. EL CABALLERO DEL CUERVO por D. TORCUATO TÁRRAGO

belde que se resistía á todo género de imposiciones y allá en el tenebroso fondo de su pensamiento había concebido la terrible idea de apelar al cocinero con el objeto de acabar de una vez si las cosas tomaban un aspecto grave, algo más grave que la situación actual. Temía, con razón, que hubiese traidores que tratasen de favorecer al infortunado infante, y todo entraba en sus cálculos hasta el pensamiento del crimen á cambio de que el infante no volviese jamás al lado de su hermano. No ignoraba que si esto llegase á ocurrir su causa estaba perdida. Le quedaba el recurso de la reina doña Juana y su hija la Beltraneja, pero siendo la procedencia de ésta origen primordial de la guerra, por las dudas que se tenían respecto de su legitimidad, le hubiera sido difícil revocar todos sus actos para luchar con ventaja contra la causa del rey. Pero no hombres sin conciencia y que no miran más que su ambición, estas dificultades podrían vencerse, y de aquí el paso de inteligencia dado con la referida reina del que había sido astuto intérprete Xofre de Tevar. Contrariaba fuertemente esta tendencia el estado interesante en que se encontraba doña Juana. Una vez enterada la opinión de aquel suceso debido á un

mozalvete sin nombre, la Beltraneja sería considerada, más de lo que ya lo era, como ilegítima, pero todo estribaba en ocultar aquella gran vergüenza que venía á aumentar los conflictos que caían sobre el reino. Con todo, no pudiendo negarse á los deseos del infante, dió á su rostro un aspecto sereno y grave, y se dirigió al cuarto de su alteza, dispuesto á resistir cualquiera pretensión que no estuviese dentro de sus cálculos. Cuando llegó á la antecámara encontró en ella á Xofre de Tevar y al nuevo ayuda de cámara, que, después de evacuada su comisión, había vuelto á ocupar su sitio. El marqués quiso pasar, pero Jaramillo se le puso delante. —¿Qué es esto?—Preguntó el de Viñena con altivez. —No podéis pasar, mi señor,—contestó Jaramillo con acento respetuoso, pero decidido. —¿Sabes quién soy? —Entiendo que sois el marqués de Villena. —¿Y os oponéis? —No; me opongo solamente á que entrais en la cámara con espada al cinto. Xofre de Tevar explicó al marqués el carácter y la misión de aquel hombre, y no pudo menos de comprender que el

ayuda de cámara obraba fielmente con arreglo á las consignas que había recibido. Hacía falta un ayuda de cámara de aquella índole. ¿Quién sabe si el infante pudiera apoderarse de aquella arma y producir un verdadero conflicto. Aprobó con una ligera sonrisa las precauciones de Jaramillo, y sacando la espada del negro tahalí de á donde pendía, dijo: —Tomad, amigo; os entrego mi espada que me devolveréis fielmente á la salida. Ahora anunciadme. Jaramillo cumplió este encargo, y momentos después el marqués de Villena estaba delante del príncipe. Este seguía en la misma postura que ya hemos descrito, sentado en su sillón, con las piernas extendidas hacia la chimenea y envuelto en su gabán. —¡Hola, mi buen marqués!—exclamó don Alfonso con acento expresivo y tranquilo.—Por lo visto yo debo asustaros cuando no os dignais venir á verme. Ya sabeis que os aprecio y que deseo á todo trance la paz y concordia del reino. —Señor,—contestó el marqués con mal disimulada violencia.—Las constantes atenciones que siempre pesan sobre mí, me impiden en ponerme á las órdenes de vuestra alteza como yo lo deseara, pero tan luego como he tenido noticia de

vuestro llamamiento, aquí estoy á vuestra disposición esperando os digneis marcarme vuestros deseos. —Cabalmente, creo que serán lisonjeros para vos. Pero antes tomad uno de esos asientos, acercois á la lumbre y conversaremos como buenos amigos. El marqués no contestó, pero hizo cuanto el infante acababa de indicarle. —Ahora podemos hablar mano á mano,—prosiguió don Alfonso.—El asunto de que voy á hablaros es algún tanto espinoso; pero como no soy amigo de rodeos, voy á entrar de lleno en la cuestión. —Sea en hora buena,—replicó el marqués lacónicamente. El príncipe clavó su limpia mirada en el semblante algún tanto nebuloso de su interlocutor, y le dijo: —¿Os ha hablado el arzobispo de Toledo? —¿Tuviera vuestra alteza la bondad de decir de qué? —Sobre vuestro proyecto de alianza respecto de vuestra hija doña Beatriz. El marqués se puso algún tanto pálido; no esperaba aquella pregunta resuelta y franca. —Puedo asegurar á vuestra alteza, que con el deseo de poner término á los males que pasan sobre el reino, he teni-

El notable poeta cartagenero D. Daniel Egea, está terminando las últimas escenas de un drama en tres actos y en verso titulado *El ciego de Nueva-York*, que se representará en aquel Teatro principal cuando cese en sus funciones la compañía del Sr. González.

Noches pasadas se fugaron en Caravaca de la casa paterna, dos hermanas con sus respectivos novios.

Para conseguir su intento fracturaron una puerta.
La entrada de la primavera.

Las compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Murcia á Lorca y Aguilas, han concertado la tarifa especial Sené M. M. número 2, que se pondrá en vigor desde primero de Abril próximo, para el transporte de harina de cereales á pequeña velocidad desde Lorca á Cartagena, al precio de ptas. 9.10 la tonelada de mil kilogramos.

Las expediciones procedentes de una estación cualquiera de las comprendidas entre Lorca y Cartagena y destinadas á otra cualquiera de las mismas, en dirección á Cartagena disfrutaran de aquella tarifa pagando el precio total que anteriormente se designa, siempre que con venga á los remitentes.

Según leemos en varios colegas de Madrid, el espada Frascuelo ha renun-

ciado á torear, á pesar de las proposiciones que se le han hecho en muchas plazas de provincias, entre las que se encuentra la de Cartagena.

Las únicas corridas en que tomará parte, fuera de las que se han de verificar en la corte, son las de Bilbao, cuatro; Alicante, dos; San Sebastián, dos, y quizá en Zamora, si se inaugura la plaza.

En nuestra edición grande hallarán nuestros lectores extensa relación del juicio oral de la causa del crimen de la calle de Fuencarral en Madrid.

El establecimiento de LA PAZ ha editado la Pastoral de nuestro querido Prelado.

El Alcalde de Alcantarilla ha manifestado al de Murcia que según el informe emitido por los comisarios del herdamiento de la Rueda de aquella villa, sobre la acequia mayor de Barreras, durante el corte de aguas en la misma debe procederse á colocar un nuevo artefacto, por haberse inutilizado el existente, siendo de las mismas dimensiones y condiciones que el actual.

Por la Alcaldía se cita á el mozo Jose Alonso García, sus padres ó parientes, con objeto de que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento á declarar

en el expediente de prófugo que se le instruye por la segunda sección de quintas de esta capital.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la plaza de San Julián. La familia de un barbero venía siendo socorrida diariamente por la de otro vecino importante de la misma plaza. No se sabe si la comida sobrante de anteayer sufrió alguna alteración en la cacerola ó que incidente la convirtió en venenosa, lo cierto es que un niño del barbero, de unos dos años, murió enseguida y los otros enfermaron gravemente y hasta un gato que comió algo ha desaparecido. De la autopsia y de los análisis y estudios que se hagan se sabrá la verdad, que no esperamos paso de ser un incidente lamentable.

Vacante en la Academia de Medicina y Cirujía de Murcia una plaza de Académico de número con destino á la sección de Higiene, Farmacología y Farmacia, por fallecimiento del Sr. D. José de la Peña, se hace público, para que los señores Profesores de Medicina y Cirujía que gusten solicitarla, presenten en la Secretaría los documentos que previenen los estatutos y reglamento interior vigente, en el término de 15 días.

ULTIMA HORA

Madrid 28.
La entrevista de las dos reinas en San Sebastián ha sido cordialísima. Por medio de la dinamita se ha atentado contra la vida del Rey de Servia. No ha habido desgracias que lamentar. Sigue siendo grande la expectativa en el juicio del crimen de la calle de Fuencarral. Las importantes declaraciones de Millán destruyeron las de Higiniá Varela fué acometido de un síncope al oír los detalles de la muerte de su madre. Se espera para mañana el regreso de la Reina Regente.

LAVA del LABARRE
Este nuevo medicamento, muy superior al Quinino, Corchín, Sarsil, Quinina, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando al estómago, no produciendo náuseas, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á las orinas, suple desde el primer día, el dolor durante el acto de la micción y cura radicalmente los dolos más inveterados, reumáticos ó antiguos (Rheumatismo, Gota militar, etc.).
Envío franco de un frasco. 5 francos.
SIN REQUERIR APARRETE
ROCHER, 112, rue Turcoque, París, y todas Farmacias



Papel de barba
de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

El VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes, fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalescentes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos.línea, por tres ó cuatro 5 céntos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntos. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de depósitos á término.
Una columna 7 pts. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª pagina.
dos columnas 12 " " " "
El que no se pague los precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pagando los depósitos las expensas en nuestro imprenta.

Almanaque.
Marzo, 31 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Sábado 30					SALIDA PUESTA.
Sol	5 50 a.	6 20 t.			
Luna	4 09 m.	3 29 t			

Parsons, Graepel y Sturgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
ALMACEN
MONTERA, 16.
Depósito
CLAUDIO COELLO, 43.
MADRID.
Máquinas para hacer gascosas.
CATALOGOS gratis y francos.
Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.



¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos,
establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS,
Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Ron. 48 millones, no nominal sino efectivo es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra incendio y sobre la vida.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 31.771.111 pesetas.
Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

Boletín religioso.

Santorá.—Mañana: s. Juan Climaco ab. y mr. y s. Régulo ob.
Subileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Mateo Séiquer y D.ª Catalina Camilleri, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por la Sra. Marquesa de Pinares y sus Padres, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
No hay función esta noche.

POSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, S. Rue Vivienne y en TODAS LAS FARMACIAS.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza encendió el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copa de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortál Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les mereció el análisis del **¡PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

NUBIAN PLUSTRE

Líquido impermeable

Se emplea SIN CEPILLO y su excelente brillo en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harneses, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos que conserva los pies siempre secos.

EN TODAS LAS BOUTICAS DE CALZADO.
Al por mayor, en todos los zapaterías y ultramarinos.
Para los pedidos al por mayor, dirigirse al representante y Agente General
EMILIO HUERTA, calle de E. Negrete, — BARCELONA.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flemas, impiden los ataques de alferreca, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil. brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2. botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lilio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
S. Clausel, calle de Lúcas, frente al Casino.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

Inventor y propietario — de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —

La verdadera solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismo*.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 15 de Abril de 1887).

DOSIS: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.— Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y Cia, DE PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

PILDORAS BLANCOCARD

YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (Aguas blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula ó difícil), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc. En fin, ofrece en los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.— El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancoard**, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA
CON MOTIVO DEL TRASLADO
á la calle de la Plateria, num. 79,
frente al comercio de Grech.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Respecialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, y otros á precios de fábrica.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio mas alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso 18



ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes silfíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Trumores, Gomas, Escrofulas, así como el Eufitismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRER, Po. 102, rue Richelieu. Cor. D. DIVIÉNIL LAFERRERE

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUERONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Buenos Aires 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio mandó á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preservativo de las afecciones dentarias »

Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/4.

Casa fundada en 1867
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las Buenas Farmacias, Droguerías y Confiterías.

